

## Primer discurso del Dr. Jorge Abramo como Presidente del Colegio 21 de Junio 2010

Agradezco las expresiones de la Sra. Presidenta, mi querida amiga Dra. Volonterio. Son muy generosas porque están dichas desde el afecto y especialmente desde una larga trayectoria compartida.



Estamos, se dice, ante un hecho histórico o por lo menos novedoso. Un abogado nacido y criado en el Interior, que allí vive y trabaja, accede a la Presidencia del Colegio de Abogados del Uruguay. Histórico o no, así es.



Vengo del departamento de Soriano, fértil por sus tierras ubérrimas y por el trabajo de su gente pero también porque allí ¡nació la patria! Como contara el propio Artigas, *“los ciudadanos de la Villa de Mercedes”* el 28 de febrero, hará dos siglos en unos meses, *“se declararon libres”* y en Asencio lanzaron la *“admirable alarma”*; en Mercedes el 11 de abril del mismo año 1811, Artigas emitió su primera proclama y en la Agraciada se inició la Cruzada Libertadora de 1825. Menudo compromiso con la libertad y con el padre Artigas tenemos los que nacemos en esa tierra.



Si ese es un compromiso, no menor es para mi el que me genera ser abogado. La comarca en que nacemos, con generar amor y orgullo, es en definitiva una circunstancia fortuita. La abogacía es una elección, una decisión: es mi fuerte y profunda vocación.

Pero también con vocación soy un gremialista. Lo soy ininterrumpidamente desde que al ingresar al liceo a los 11 años me asocié a mi querida Asociación de Estudiantes Mercedes, ahora perdida en las tragedias de los tiempos.

En la abogacía, la tarea gremial la he hecho siempre desde mi pertenencia al Interior del país. Con otros esforzados colegas, compañeros y compañeras, teníamos, tenemos, el convencimiento de que por encima de los localismos y superando el centralismo, la abogacía tenía que convertir al Colegio en una institución realmente nacional. Piedra sobre piedra, desde el Interior y desde Montevideo eso se fue construyendo. Y apareció el liderazgo indiscutido, la figura prócer que aún hoy nos guía y protege como un verdadero padre fundador que es nuestro querido Dr. Rodolfo Canabal.

Me siento tributario de todos y cada uno de esos compañeros y compañeras.

Cuando se destaca mi condición de abogado del Interior creo que hay, en realidad, una referencia al centralismo. El centralismo es un dato de la realidad, producto de diversas razones: históricas, geográficas, culturales, económicas, políticas, etc., etc., etc. No se arregla con quejarse. Yo creo, y lo practico, que cuando los que no estamos en el centro tenemos una oportunidad de participar, hay que tomarla. Si no lo hacemos, no hay queja que valga. Cuesta mucho sacrificio y hasta la incomprensión de muchos, pero no se debe renunciar a esas oportunidades.

Esta es mi trayectoria personal de la que no he tenido otra alternativa que hablar ya que resulta una particularidad de este cambio de presidente.

Debo agregar, y para mi no es menor porque es mi esencia, que he ejercido y ejerzo intensamente la abogacía, teniendo entre otras grandes satisfacciones que dos de mis hijos hayan elegido, por vocación, el ejercicio de nuestra profesión.



La insistencia de algunos colegas amigos y el voto de los socios me han puesto en este cargo. Vengo acompañado de un conjunto de socios que han integrado la lista con entusiasmo, decisión y real voluntad de participación.

Escribí en la Tribuna del Abogado que para construir y desarrollar un gremio se necesita que la conducta de los individuos que lo integran esté caracterizada por tres valores fundamentales: **CONVICCIÓN, COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN.**

Cultivo esos tres valores y estoy seguro, porque ya lo han demostrado, que quienes han sido electos conmigo también lo hacen.

No tengo dudas que quienes han participado en la contienda electoral en otras opciones, también buscan fortalecer la convicción y ofrecer su compromiso a través de la participación.

En consecuencia, junto con quienes permanecen en el Directorio por disposición estatutaria, por encima de diferencias y encontrándonos en ese punto para mi definitorio que es el interés del ejercicio de la abogacía, trabajaremos en unidad por el desarrollo del Colegio.



Debo reconocer que el colegio se encuentra en un momento muy especial. Es evidente que el tiempo ha transcurrido y que es necesario que nuevas generaciones se incorporen efectivamente a la actividad de la Institución. Cuando hablo de “nuevas generaciones” no me refiero sólo a una cuestión de edad. Ni siquiera me refiero SÓLO a los muy jóvenes. Me refiero a una renovación de generaciones militantes, a la incorporación de colegas que no han tenido hasta ahora ni la iniciativa ni, quizás, la oportunidad de integrarse a la actividad colegial.

También es necesario que los criterios de la actividad gremial se ajusten a las realidades de esta época. El impulso que encabezó Canabal hace ya casi 30 años debe ser reactivado por nuevos militantes de la causa colegial.

Por otra parte, la encuesta que hemos realizado el año pasado ha puesto en evidencia algunos puntos que no podemos soslayar.

Con respecto al propio Colegio, aparece por un lado que los abogados expresan un sentimiento de disconformidad con la Institución porque no cumple suficientemente con su rol, aunque valoran los servicios que presta. Por otro lado,

la encuesta indica que los colegas consideran necesaria una institución gremial que los respalde y exprese sus principales preocupaciones frente al Estado y la sociedad toda.

Deben caber muchos análisis técnicos de este resultado pero a mi me preocupa la ajenidad con que parece verse el rol que se reclama del Colegio. Las instituciones no tienen vida por sí mismas, no tienen voluntad. Cada uno de nosotros tiene que poner vida en ellas para que la institución tenga voluntad, resuelva y actúe.

A eso convoco ya, ahora, a los colegas.



No obstante, corresponde señalar que el Colegio ha hecho y ha hecho mucho. Hay evidentemente un problema de comunicación, a veces porque no ha usado los medios adecuados; otras porque esas acciones refieren a cuestiones muy sensibles que se han manejado con discreción. La información, la comunicación con los abogados y con la sociedad será un punto que en la gestión que se inicia procuraremos mejorar sensiblemente usando todos los medios que la técnica pone hoy a nuestro alcance.

Procuraremos especialmente un contacto fluido y lo más abierto posible con los medios de comunicación de los que esperamos la necesaria colaboración. Si nuestro deber y nuestra necesidad es comunicarnos e informar, también tienen los medios el deber y supongo que sentirán la necesidad de ser receptivos porque cumplen una función que interesa a toda la sociedad.

Debo confesar con toda sinceridad y aunque no sea simpático decirlo, que me ha llamado la atención desde que he integrado el Directorio la escasa receptividad de los medios capitalinos respecto de las comunicaciones y actividades del Colegio. Estoy acostumbrado a la amplia y generosa colaboración de los medios de mi ciudad y de todas las ciudades del interior que se preocupan en ser efectivamente la caja de resonancia de las actividades de las instituciones de la sociedad civil. Probablemente, como en el centralismo, las dos partes tengamos que poner esfuerzos para que eso cambie. Ya lo estamos intentando con los compañeros que integran la lista y el resultado es auspicioso.



De la encuesta resultan dos preocupaciones centrales de los abogados en cuanto a su trabajo.

Los abogados perciben como el principal problema para el ejercicio profesional el funcionamiento del sistema judicial.

También ha sido la preocupación del Directorio que ha presidido la Dra. Volonterio en la medida que incluso ha considerado que el sistema se encuentra en un punto de crisis que se manifiesta en diversos y preocupantes síntomas. Frente a ello el Directorio no ha estado pasivo. Si bien con menos celeridad de la que personalmente hubiera preferido, analizó con profundidad el tema respondiendo a una iniciativa de la Suprema Corte de Justicia y luego, el 12 de diciembre pasado, mantuvo una extensa, intensa y franca reunión con toda la Corporación de la que resultó conformado un grupo de trabajo que ya tuvo una reunión. Entiendo, y también lo entendió el Directorio, que no se trata de provocar enfrentamientos

sino precisamente de que el Colegio, como representante de uno de los operadores del sistema, la abogacía, cree ámbitos de trabajo con la SCJ de manera de generar acciones que permitan ir superando la actual situación.

La cuestión del relacionamiento de los funcionarios judiciales y los jueces con los abogados se viene planteando cada vez con mayor frecuencia y es realmente preocupante. Sin perjuicio de algunas propuestas seguramente novedosas que algunos compañeros de nuestro grupo vienen evaluando, el Colegio deberá conformar una sólida y activa Comisión de Asuntos Judiciales que reciba los planteos de los colegas, los informe con celeridad de manera que el Directorio pueda resolver las acciones que puedan corresponder.

Personalmente, me afilio a lo que es la línea de conducta del Colegio de Soriano, tan prudente y respetuosa como firme y efectiva. En estas situaciones no cabe el enfrentamiento sino el diálogo y la franqueza en el planteo. Sólo cuando esos instrumentos no han dado resultado corresponde seguir adelante. La actitud de respeto que reclamamos debemos tenerla también con el funcionario.

Me importa señalar que cuando hablamos de estos problemas de funcionamiento no pienso exclusivamente en el Poder Judicial sino en el sistema judicial que integramos también nosotros, los abogados y el Ministerio Público.

Y además no sólo en el sistema judicial el ejercicio de la abogacía es afectado o desconocido por actitudes funcionales o por dificultades administrativas. Nos importa también encarar esas situaciones.

Todo ello porque la actuación del Colegio debe estar regida por lo que indica la trascendencia del ejercicio de nuestra profesión. Desde el principio de nuestra historia constitucional quedó establecido que no existe debido proceso sin la participación del abogado por lo que el ejercicio de nuestra profesión es esencial para la efectiva vigencia del estado de derecho.



Según la encuesta preocupa también a nuestros colegas el proceso de formación de las leyes. Es una cuestión a la que trataremos de dar la mayor importancia. Queremos que funcione una amplia y efectiva Comisión de Asuntos Legislativos que haga un seguimiento permanente de la labor parlamentaria, estudiando y analizando los proyectos de ley para realizar todos los aportes que se consideren necesarios y que se inscriban dentro de los fines estatutarios del Colegio. Habitualmente, el Colegio era consultado por las comisiones parlamentarias, lo que no ha ocurrido últimamente con demasiada frecuencia. Nos pondremos a la orden del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo para aportar nuestra colaboración. En ese sentido me importan dos precisiones. Considero que el Colegio no deberá ingresar en la valoración de las iniciativas legislativas desde el punto de vista político en cuanto este aspecto corresponde a los representantes de la soberanía legítimamente electos. Ello, claro, mientras esas opciones no afecten la irrestricta vigencia del estado de derecho y los derechos y garantías constitucionales. Asimismo, entiendo que los aportes del Colegio no deben necesariamente darse desde la academia sino desde la experiencia del ejercicio. No siempre ambos puntos de vista coinciden y generalmente son complementarios.



He optado por referirme concretamente a dos de las preocupaciones principales de los socios. Por nuestra parte tenemos muchas otras. En primer lugar, el propio funcionamiento del Colegio. Queremos comisiones comprometidas con su labor, bien coordinadas y que respondan con celeridad y efectividad. Queremos que el Directorio trabaje sobre informes proporcionados por esas comisiones y resuelva sobre esas bases. Queremos a los socios integrados a esas comisiones aportando e incitando a la actividad.

Nos espera una intensa tarea. Aspiro a que en nuestro período se iniciará un proceso de renovación que queremos sea constante y continuo. Cuento con todos Uds.



Agradezco las incesantes, afectuosas y comprometidas muestras de confianza que he recibido desde todo el país y de todos los ámbitos. Particularmente quiero destacar la de mi departamento que ha tomado con orgullo mi acceso a este cargo como una conquista propia, lo que me compromete y me emociona de manera muy especial.

Quiero agradecer a los amigos que han creído que yo podía enfrentar este desafío de ocupar este honroso cargo, muy especialmente a mi querido e insistente amigo entrañable, el Dr. Herbert.

Permítanme recordar en este momento con profunda emoción la memoria querida de mis padres, sin cuyo esfuerzo y cariño no estaría acá.

Y quiero agradecer a mi familia por su apoyo. A mi esposa, por su larga, incondicional y amorosa compañía en estas pasiones de mi vida: la abogacía y la actividad gremial; a mis hijos, que no sólo me apoyan y respaldan sino que creen en mi. La familia del Abogado, y más en el Interior, vive de una manera muy especial las tensiones del ejercicio. De ella también deberá ocuparse el Colegio proponiendo actividades o beneficios para sus miembros. Lo intentaremos; algún compañero ya lo está pensando.

Estos son los sentimientos y las convicciones, las ilusiones y los proyectos que traigo. Con todos Uds. espero llevarlos adelante.

